



Agregan programas a estructura del PEF

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La estructura programática para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 incluye 19 programas públicos más que en 2024, entre los cuales se agregan atribuciones de gasto a la Sedena para dirigir Mexicana y la ampliación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como a la Marina para nueva infraestructura aeroportuaria.

Entre las previsiones, indicó el Centro de Estudios de Finanzas de la Cámara de Diputados, ya se consideran aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar, como parte de la política para garantizar una pensión mínima de 16 mil 777.68 pesos, y cinco proyectos en IMSS-Bienestar que incluye formación de personal e investigación en salud.

La estructura permite vincular

la programación y el presupuesto público, como un “mecanismo de transmisión de la definición de las políticas de Estado y públicas a acciones específicas con asignación de recursos para llevarlas a cabo”, explicó.

De las modificaciones que el centro encontró en la estructura, respecto a la de 2024, se encuentra en el ramo de Hacienda la incorporación de dos programas nuevos: aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar, y previsiones a proyectos culturales en Veracruz.

En el ramo de Defensa Nacional, se anticipa el alta de tres programas: dirigir la aerolínea del Estado mexicano (Mexicana); el desarrollo de infraestructura instalada y de nueva creación; y construcción, reconstrucción, ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura del AIFA.

Asimismo, en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se prevén dos más: for-

talecimiento para el desarrollo de la infraestructura estatal, y Conectividad para el Bienestar (Internet).

El centro detalló que en la Secretaría de Educación Pública se agrega el programa Estudios de preinversión, que si bien ya se incluyó en la estructura de este año, en el actual sexenio no se le han asignado recursos.

A la Secretaría de Marina se prevé incorporar cuatro programas en materia de aviación civil: conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; desarrollo de infraestructura; construcción de aeropuertos; y previsiones para la modernización y rehabilitación de infraestructura aeroportuaria y de conectividad.

Finalmente, a la Secretaría de la Función Pública se agregarán dos: regulación del proceso de compras y contrataciones, y el diseño de una política operativa de administración y finanzas.